

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

**44** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2011, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria de la subasta del expediente denominado «Enajenación de acciones de la sociedad “Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima de Capital Riesgo”».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
    - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
    - 4) Teléfono: 915 802 224.
    - 5) Telefax: 915 809 800.
    - 6) Correo electrónico: hac\_contratacionecohac@madrid.org
    - 7) Dirección de Internet del “perfil de contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Privado.
  - b) Descripción: Enajenación del 64,89 por 100 del capital social CRM, titularidad de la Comunidad de Madrid, la COCIM y CEIM, representado por un total de 29.199 acciones, las números 1 a 16.000, 30.001 al 38.400, 38.421 al 38.520, 38.541 al 39.565, 39.571 al 40.250, 40.257 al 43.006 y 44.757 al 45.000, todos ellos inclusive, con un valor de 312,66 euros cada una de ellas.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de entrega: La formalización en escritura pública de la compraventa se llevará cabo en el plazo de diez días naturales desde la adjudicación.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto mediante subasta.
  - c) Forma: Subasta, adjudicándose a los licitadores que oferten el precio más elevado.
  - d) Subasta electrónica: No.
4. Precio mínimo de licitación: 2.920.050 euros.
5. Garantías exigidas:  
— Provisional: 1 por 100 del precio mínimo de venta, 29.200,50 euros.  
— Definitiva: No se exige.
6. Requisitos específicos del contratista: Cláusula octava del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.

## c) Lugar de presentación:

- 1.º Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda.
- 2.º Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta. Registro: De nueve a catorce horas.
- 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.

## 8. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas.
- b) Dirección: Consejería de Economía y Hacienda, calle Príncipe de Vergara, número 132, Sala de Juntas de la cuarta planta.
- c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Fecha y hora: Se indicará en el “perfil de contratante” de la Comunidad de Madrid y en la comunicación efectuada a los licitadores admitidos.

## 9. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación de los documentos que contienen.

En Madrid, a 21 de noviembre de 2011.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/3.639/11)